

## Designan Asesor I del Despacho de Superintendencia de la SUNAFIL

### RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

#### Nº 02-2018-SUNAFIL

Lima, 5 de enero de 2018

VISTO: El Informe Nº 005-2018-SUNAFIL/OGA-ORH, de fecha 04 de enero de 2018, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y, demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 29981 se creó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL, responsable de promover, supervisar y fiscalizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico sociolaboral, y el de seguridad y salud en el trabajo, así como brindar asesoría técnica, realizar investigaciones y promover la emisión de normas sobre dichas materias;

Que, el literal f) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAFIL, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 007-2013-TR, modificado por Decreto Supremo Nº 009-2013-TR, establece que el Superintendente tiene, entre otras funciones, la de designar y remover a los directivos de la SUNAFIL;

Que, de acuerdo al Cuadro para asignación de Personal Provisional (CAP PROVISIONAL) de la SUNAFIL, aprobado por Resolución Ministerial Nº 120- 2017-TR, reordenado a través de las Resoluciones de Superintendencia Nºs 168 y 216-2017-SUNAFIL, el cargo de asesor I del Despacho de Superintendencia está calificado como empleado de confianza;

Que, a través del Informe de vistos, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, emite opinión favorable para la designación de la señora Silvia Concepción Camarena aréstegui, como asesor I del Despacho de Superintendencia, considerando que cumple con los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos de la SUNAFIL (Versión 04), aprobado por Resolución de Superintendencia Nº 240-2017-SUNAFIL;

Con el visado del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración, y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley Nº 29881, Ley de creación de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2013-TR, modificado por Decreto Supremo Nº 009-2013-TR;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar a la señora SILVIA CONCEPCIÓN CAMARENA ARÉSTEGUI, como Asesor I del Despacho de Superintendencia de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.

**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la persona mencionada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Administración, para las acciones pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional de la SUNAFIL ([www.sunafil.gob.pe](http://www.sunafil.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SYLVIA ELIZABETH CÁCERES PIZARRO

Superintendente Nacional de Fiscalización Laboral

**1603918-1**